



Compartamos-GF/MV-06-2019

Lima, 20 de marzo de 2019

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Lima.-

Ref.: Hecho de importancia

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 28° del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Decreto Supremo N° 093-2002-EF, y por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV-01 ("El Reglamento"), Compartamos Financiera S.A. ("Compartamos Financiera") cumple con informar en calidad de hecho de importancia lo siguiente:

Con fecha 20 de marzo de 2019, Compartamos Financiera ha lanzado al mercado la Tarjeta de Débito Visa, encontrándose su descripción y documentos de interés a disposición del público en general en la página web de la empresa.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,


Herbert Ríos Pauca
Representante Bursátil
Compartamos Financiera S.A.